

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la RESOLUCION COMPLEMENTARIA DGADM/SGCIA/SAMA 15/07/2024, por la que se resuelve la solicitud anual de pago y por la que se modifica, en su caso, las unidades inicialmente comprometidas, emitida por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, a la Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.2.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar- Convocatoria 2015, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, Campaña 2018

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución Complementaria DGADM/SGCIA/SAMA 15/07/2024, relativa a la solicitud anual de pago y por la que se modifica, en su caso, las unidades inicialmente comprometidas, a los solicitantes de la **Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.2.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar- Convocatoria 2015, Campaña 2018**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015 y de conformidad con el artículo 18 apartado 5 y artículo 19 de la Orden citada, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, indicándose en el ANEXO el importe de dicha ayuda.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	FECHA	15/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXHCdLUQAMLNCSZPMM9TU4GMH	PÁGINA	1/1	